

C. JUAN

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600153722 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 09 de Septiembre del 2022 mediante la cual solicita lo siguiente:

"La presente solicitud está dirigida al Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres Solicito copia del acta del Consejo Directivo donde se aprobo el acuerdo de colaboración del IMSM con el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial, no. 113 o en su defecto donde se hizo del conocimiento del Consejo." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Municipal de Salamanca para las Mujeres.

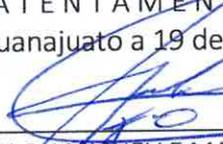
Por lo que se le informa que, el día 15 de marzo de 2022 se firmó convenio con CECATI 113, lo cual se hizo de conocimiento a las y los integrantes del Consejo Directivo, el día que se presentó el informe trimestral correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2022. Mismo que se anexa al presente en formato digital para que se corrobore la información brindada en la diapositiva número 42.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 19 de Septiembre de 2022


LIC. MARLON MICHELLE MARTÍNEZ BOLVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

